

Elaboración de la lista de especies amenazadas de Colombia

Instrumento de gestión a partir de información científica

Antonio J. Gómez^a, Diego Higuera-Díaz^a, Carolina Avella^a, Heins Bent^a, María Piedad Baptiste^b, Carolina Castellanos^b, Dairon Cárdenas^c, Mariela Osorno^d, Luis Chasqui^e, Hugo López^f, José Vicente Rodríguez^g y María Isabel Moreno^h

LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE EL ESTADO DE LAS ESPECIES NATIVAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA SE TRADUCE EN ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONTRIBUYEN A LA CONSERVACIÓN DE LAS MISMAS, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES ACTORES DEL SINA.

Los factores de cambio ambiental de origen antropogénico históricamente han tenido impactos negativos sobre las especies silvestres, lo que ha aumentado en los últimos siglos, causando procesos de extinción de especies que en muchos casos no son documentados en la literatura científica¹⁻³.

Con miras a promover acciones que detengan la pérdida de especies, la comunidad científica ha desarrollado metodologías que permiten estimar el riesgo de extinción de una especie. El referente más usado es la metodología adoptada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)⁴, publicada por primera vez 1991⁵, y que ha facilitado la elaboración y publicación de listas de especies amenazadas a nivel global.

Colombia, como país megadiverso, tiene una alta responsabilidad de evitar la extinción de sus especies nativas. En la década de los 80 se realizaron los primeros ejercicios para generar listas de especies amenazadas, con énfasis en las aves⁶. Desde entonces, la comunidad científica ha adoptado metodologías estandarizadas para evaluar el riesgo de extinción de las especies silvestres, junto con la mejor información disponible. Como resultado, desde el 2002 se han publicado 18 volúmenes de la serie libros rojos de especies amenazadas de Colombia, abarcando diferentes grupos taxonómicos, entre los que se en-

Propuesta operativa para la construcción de las listas de especies amenazadas en Colombia



Miembros Comité Coordinador Categorización de las Especies Silvestre Amenazadas (CCCES)⁷



cuentran briófitos, algunos grupos de plantas vasculares (p. ej. palmas, zamias, magnolias, frailejones) cangrejos, invertebrados terrestres y marinos, peces marinos y de agua dulce, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

Con el fin de trascender el ámbito académico, y generar un instrumento normativo vinculante para fortalecer la gestión de las especies amenazadas, el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha adoptado los resultados de los libros rojos y una serie de resoluciones que desde el 2003 son puestas a consideración del Comité Nacional de Categorización de Especies en Colombia y que desde el 2014 se someten a una consulta pública.

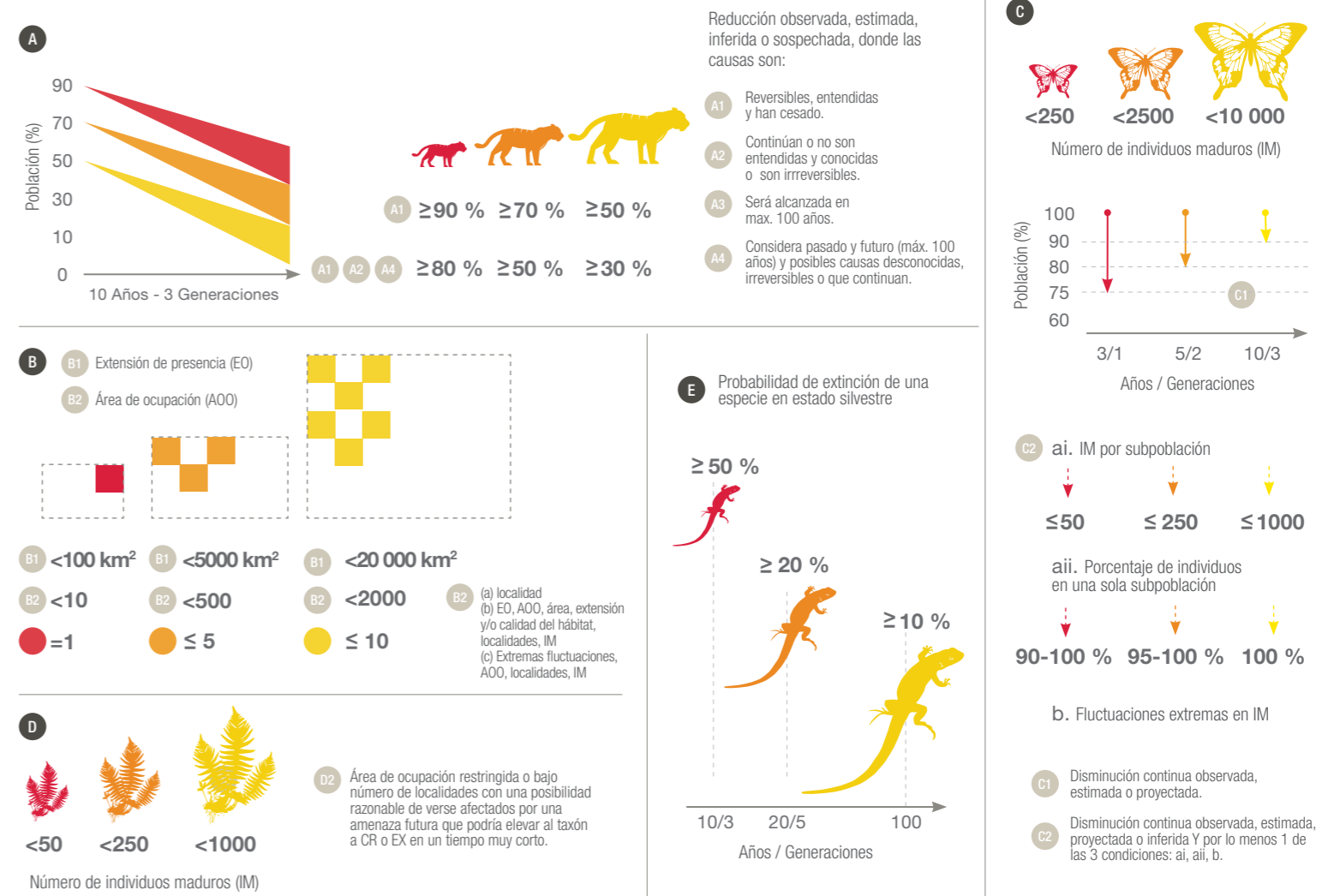
La resolución se actualiza periódicamente y constituye el lineamiento nacional para la generación de otros instrumentos como los planes y programas de conservación, y es insumo para la toma de decisiones por parte de las autoridades ambientales y la sociedad civil.

A pesar de lo anterior, aún se evidencian retos que incrementen su impacto en la gestión de especies amenazadas (interfaz ciencia-política), incluyendo implementar ajustes operativos que hagan más eficientes los procesos de evaluación e incrementar la velocidad de respuesta por parte de todos los actores para mitigar los efectos de los cambios ambientales que amenazan a las especies. Con el surgimiento de nuevas herramientas tecnológicas



CR
NT
Cóndor
Vultur gryphus

Categorías y criterios de la Lista Roja de la UICN



CRITERIOS	SUBCRITERIOS	CATEGORÍAS DE AMENAZA
A Reducción del tamaño poblacional	A1 A2 A3 A4	CR En peligro crítico
B Distribución geográfica	B1 B2	EN En peligro
C Tamaño de la población y disminución	C1 C2	VU Vulnerable
D Población muy pequeña o restringida	D1 D2	
E Análisis cuantitativo		